

MENDOZA, **13 ABR 2012**

VISTO:

El EXP – FIN: 14175/2011, en el que el egresado Daniel Iván ROMAN solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero Civil”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 9 y 9 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Daniel Iván ROMAN (DNI: 31.037.386), nacido el 06 de marzo de 1985 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero Civil”, con fecha de egreso el 28 de setiembre del año 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 122

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA